

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General

Del 29 de septiembre al 4 de octubre presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General

Desde mañana hasta el próximo día 4 de octubre a las 20 horas, siguiendo el calendario electoral de la FCCV, se podrán presentar las diferentes candidaturas en cada uno de los estamentos y las tres circunscripciones (Alicante, Castellón y Valencia). En total son 80 plazas entre Técnicos, Árbitros, Deportistas y Entidades deportivas de la Comunitat Valenciana.

En los estamentos de personas físicas, la presentación de candidaturas se realizará mediante escrito firmado por el candidato/a, dirigido a la Junta Electoral. En dicho escrito se hará constar la condición de elegible por un estamento y una circunscripción determinados, acompañándose de fotocopia del DNI o documento equivalente. (Art 7.1 Reglamento Electoral). En el caso de las entidades deportivas, la presentación deberá efectuarse mediante certificado (anexo V Reglamento Electoral) expedido por el secretario/a, con el visto bueno del presidente/a y el sello del club, en el que figure, además del nombre del club candidato, el nombre de la persona miembro del club y mayor de edad que vaya a ostentar la representación del club en la Asamblea General, en caso de ser elegida.

El próximo día 5 de octubre serán publicadas las candidaturas validadas por la Junta Electoral Federativa.